

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CALVANASE S.A. CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2019

En la Ciudad de Durán a los doce días del mes de Marzo del dos mil diecinueve, en las instalaciones de la Compañía, ubicado en la Ciudadela Pedro Menéndez Gilbert St. 35 Vía a Durán km 2.5, siendo las 10 horas 15 minutos, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA CALVANASE S.A.**, el Señor Sandoval Ramon Osvaldo por sus propios derechos propietario de cuatrocientas acciones, y la Señora Vélez Zambrano Gladys Elizabeth por sus propios derechos propietaria de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuestos en el artículo 280 de la Ley de Compañías. Preside la Junta el Señor Sandoval Ramon Osvaldo en su calidad de Representante Legal de la Compañía, y actúa como Secretario el Sr. José Iván López Lindao, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías. El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que por convenir a los intereses de la compañía, se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día: **PUNTO UNICO.-** Aprobación al Gerente General DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2018 BAJO NIIF, PYMES Por normativa de la Superintendencia de Compañías según resolución No. 08.SC.SG.010 emitida el 20 de Noviembre de 2008 y publicada mediante registro oficial No. 498. Una vez que se ha tratado el Punto Único del orden del día que antes se acordó. El presidente dispone un receso para que el secretario redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inició y puesta a considerar de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.


PRESIDENTE DE LA JUNTA
Sandoval Ramón Osvaldo


SECRETARIO
JOSE IVAN LOPEZ LINDAO

CERTIFICO QUE: El Acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el Libro de Actas de CALVANASE S.A. a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 12 de Marzo 2019.


SECRETARIO
JOSE IVAN LOPEZ LINDAO